



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *30 de Mayo* de 1996.-  
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1492/95 -hasta el 30 de noviembre de 1996- referente a la contratación de los agentes Néstor Leppin y Miguel Angel Stanganelli con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION